

En su escasa porción de costa se ubica un puerto fluvial con acceso al mar, el de Posada, construido por los españoles para el comercio con Ciudad de Panamá. También se da la pesca artesanal desde el Puerto el Gago, que tiene una Asociación de Productores, que abastece de productos pesqueros a la región, existiendo algunos segmentos que desarrollan malas prácticas que amenazan con dañar la actividad.

Las especies de interés comercial identificadas por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) en Puerto El Gago es el camarón. Se da la presencia de alguna actividad salinera y camaronera en las inmediaciones del manglar.

En la Provincia de Coclé existen 336 estanques dedicados a la acuicultura, de estos, 102 son módulos familiares con una superficie de 41,305 m² con 1,124 beneficiados directos, en Penonomé se localizan en los Corregimientos de Tulú, Chiguirí Arriba, Toabré, Río Indio, Penonomé, Pajonal y El Coco. En el conjunto de la Provincia de Coclé la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) está implementando el proyecto de "Masificación de la Acuicultura", entregando a los productores de acuicultura de la Provincia de tuberías y herramientas que utilizarán en la construcción y mantenimiento de los estanques de producción acuícola para potenciar el desarrollo alimentario y económico. No se ha tenido acceso a datos más concretos sobre este proyecto.

Calidad de aguas marinas y costeras

En cuanto a la calidad de aguas marinas y costeras, en el 2005 la ANAM⁸ realiza un estudio que incluyó monitoreo en el área de influencia del Río Grande.

Los resultados reflejan que las aguas marinas en estas zonas tienen buena calidad y las condiciones físico-químicas necesarias para mantener la vida acuática en las mismas, se encuentra dentro los rangos aceptables. A pesar de las causas potenciales de contaminación existentes, estas aguas son aptas para las distintas actividades de recreativas, turísticas y productivas, que se desarrollen en la zona.

Ecosistemas de manglar

La zona costera se extiende entre las desembocaduras de Río Hondo y Río Grande, conformando un importante ecosistema de manglar que está en bastante buen estado pero su superficie se ha reducido desde 1992, ocupando 1.919 hectáreas que representa el 1.1 % del Distrito y forma parte de la línea de manglar que ocupa la costa en el Golfo de Parita.

Los bosques de manglar están constituidos por mangle rojo, mangle negro, mangle botón, helecho negra jorra principalmente. En estos ambientes típicos se encuentran bien representados gran variedad de especies de aves (migratorias y residentes) continentales y marinas como la garza cuello tigre, garzas, patos, chorlitos, pelícanos, tijeretas, loros moñiamarillos, pericos. También se encuentran especies de anfibios como el sapo común o bufus marino. Grandes reptiles como los cocodrilos acutus, iguanas verdes y negra, boas y culebras bejuquillas, tortugas, gato manglatero, nutria o gato de agua, venado, gran variedad de peces, crustáceos y moluscos de interés comercial que se reproducen y desarrollan en estas áreas como por ejemplo, cangrejos, conchas, camarones, pargos.

La importancia económica del manglar está ligada a la pesca comercial, ya que las langostas y camarones, en su etapa juvenil, encuentran refugio y alimento en él; igualmente es un ecosistema importante a la hora de enfrentar los efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar.

Los principales conflictos y amenazas que enfrentan los manglares son la extracción de leña y varas y su reducción directa como consecuencia de la ocupación de su territorio para otras actividades económicas (camaroneras, expansión agropecuaria); a estas amenazas se añade la contaminación de aguas y sedimentos por vertidos de aguas residuales no depuradas y por biocidas para el control de plagas procedentes de los cultivos del interior de la Provincia.

2.3.1.5 Clasificación y uso de suelo

En Penonomé solamente el 6,5% de los suelos se concentran en las llanuras, en los márgenes de los ríos Grande, Zaratí y Hondo. Los suelos de clase IV (17%), arables pero menos aptos para cultivos anuales, se centran sobre todo al sur de Penonomé en los Corregimientos de Coclé, El Coco y Penonomé, teniendo alguna representación en los Corregimientos de Pajonal y Toabré y en mucha menor medida en Tulú. Por lo tanto la presencia de suelos arables en el Distrito supone menos del 25% del territorio. Los suelos de la clase V, con buenas características para la ganadería, son solo 3.000 has (2%) que se concentran en el Corregimiento de Cañaveral, al oeste del Distrito. En el borde costero, los suelos presentan características inadecuadas para usos agrológicos (clase VII), son los manglares o las albinas, afectados por las mareas y la salinidad. Igualmente, los suelos ubicados en las colinas bajas y estribaciones montañosas, pertenecen a las clases VI y VII cuyo potencial se orienta a la vocación agroforestal y forestal manejada, predominan al norte de la Provincia y ocupan una parte importante del Distrito de Penonomé; están fundamentalmente dedicados a ganadería y agricultura de subsistencia, lo que provoca importantes

problemas de conservación de suelos como consecuencia de la deforestación producida mediante quema. Suponen más del 50% del territorio. Finalmente, los suelos de clase VIII (22%) se concentran en la cordillera y sus estribaciones, fundamentalmente en los Corregimientos de Tulú y Toabré. Su vocación es la protección de los recursos naturales (suelos, bosques, agua, fauna, paisaje). Penonomé es uno de los Distritos de la Provincia de Coclé con mayor capacidad para albergar terrenos con cobertura forestal destinada a la conservación (tipo VIII).

MUNICIPIO DE PENONOMÉ

Clasificación del Suelo en el Distrito de Penonomé			
	Clases de suelo	Superficie (has)	% del Distrito
II	Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.	8,714	5,1
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas	2,179	1,3
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.	28,679	16,7
V	No arable, poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apta para bosques y pastos.	2,983	1,7
VI	No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.	32,059	18,7
VII	No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva	58,559	34,2
VIII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales	38,144	22,3
TOTAL		171,317	100,0

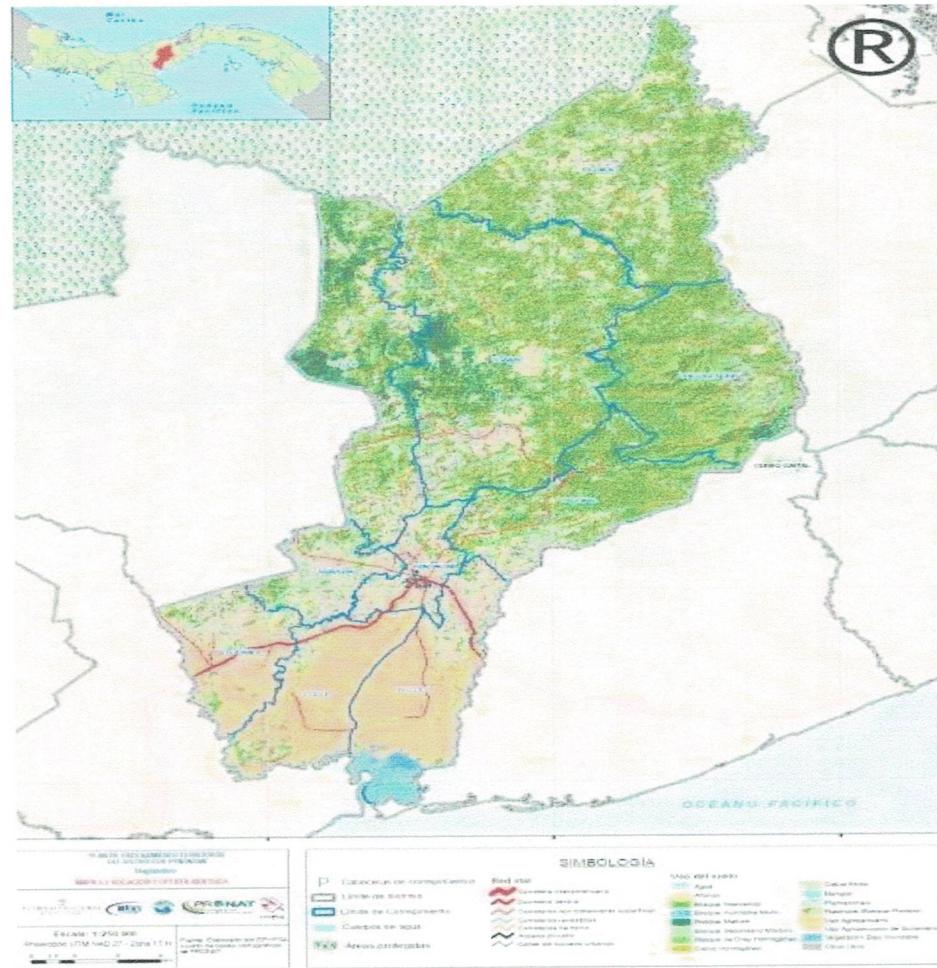
Fuente: Atlas de Panamá 2009

3780_1563

Mapa de uso de suelo según vocación y oferta biofísica de Penonomé

Si se compara la capacidad agrologica del suelo con los usos actuales, según el mapa de cobertura boscosa elaborado por ANAM en el año 2000 y en las tablas 5.3. y 5.4., se comprueba que el uso real supera la capacidad de la tierra.

MUNICIPIO DE PENONOMÉ



En Penonomé casi 40,000 has tienen aptitud para uso agrario (clases de suelo II a IV); en cambio, este uso se extiende a más de 87,000 has, incluyendo la superficie de rastrojos y de agricultura de subsistencia. Esta situación genera serias condicionantes para el desarrollo sostenible del Distrito. El potencial desarrollo turístico de la zona también se vería comprometido por la pérdida de calidad paisajística, de recursos hídricos y de una potencial oferta turística complementaria basada en la ecología y el paisaje locales.

MUNICIPIO DE PENONOMÉ

Se destaca la importancia del ganado vacuno cuyo efecto sobre el suelo es determinante debido a la necesidad de pastos que supone, además de la erosión que genera su continuo pisoteo. Penonomé es el Distrito con mayor importancia relativa de la actividad ganadera de la Provincia en casi todos los rubros. La incidencia de la ganadería tiene su reflejo en el incremento de superficie de pastos, que alcanzan más de 33,000 has dedicadas a ese uso.

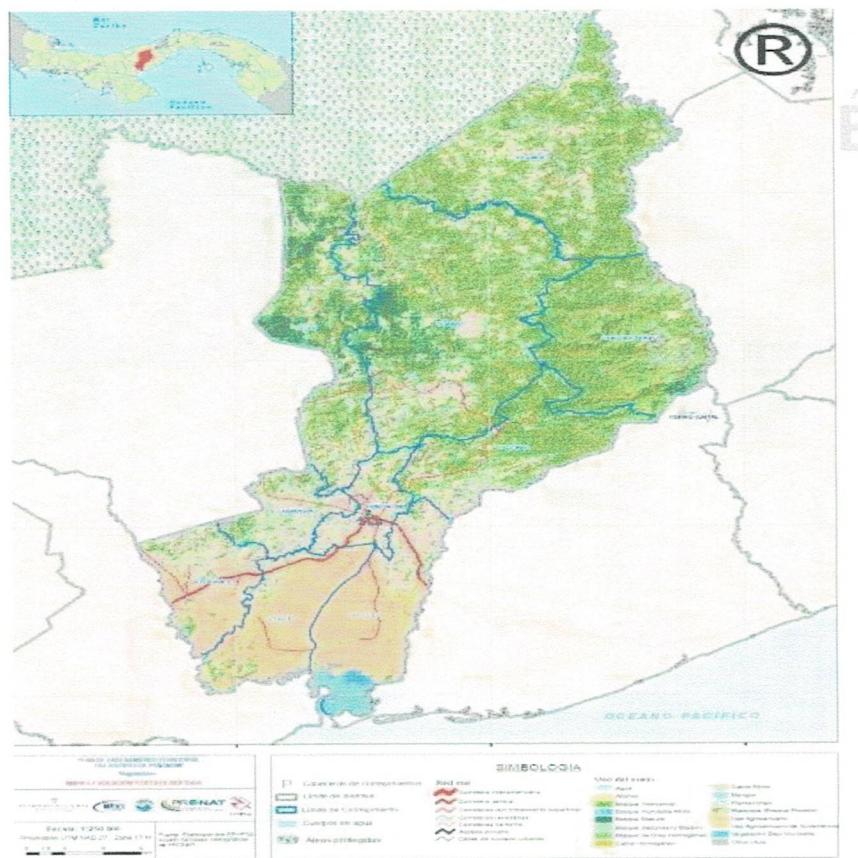
Estas cifras muestran el alejamiento entre el uso real de la tierra y su vocación natural. El resultado es un progresivo deterioro de la calidad de los suelos, de la biodiversidad, del paisaje y de la cantidad y calidad de los recursos hídricos de las cuencas existentes. La imagen que proyectaría esta tendencia a medio plazo, muestra un territorio con graves problemas de sequía, un clima más extremo y una menor calidad de vida para la población residente y para los potenciales turistas que podrían acudir a la región; sin contar con el elevado coste ecológico que las alteraciones en hábitats y ecosistemas produciría sobre la biodiversidad.

Cobertura boscosa y uso del suelo

Usos del suelo en el Distrito de Penonomé		
Usos del suelo	Superficie (has)	Superficie (%)
Aguas interior	25.9	0.01
Bosque intervenido	74,113.3	43.3
Bosque maduro	7,156.2	4.2
Manglar	1,657.2	1
Otros usos	80.8	0.04
Rastrojos	34,636.3	20.3
Agropecuario	21,274.0	12.4
Agropecuario de subsistencia	31,528.7	18.4
Vegetación baja inundable	538.0	0.3

Fuente: Mapa Cobertura Boscosa. ANAM

Mapa de uso de suelo según vocación y oferta biofísica de Penonomé



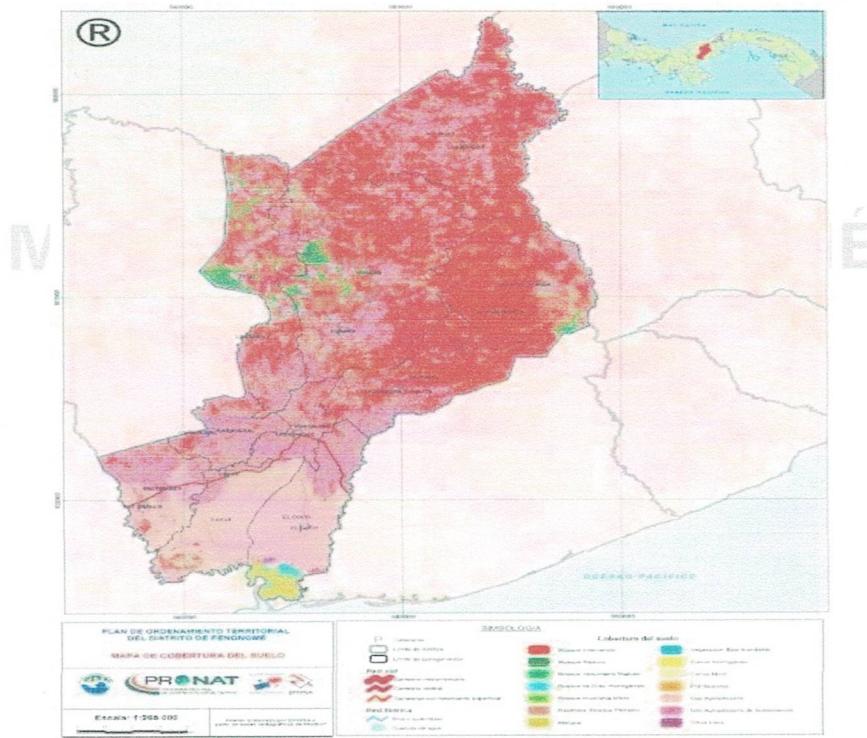
En la tabla siguiente se muestra la variación (en hectáreas) de la cobertura boscosa y su relación con la variación de los demás usos de la tierra, en el Distrito de Penonomé.

Cambio en la Cobertura Boscosa en el Distrito de Penonomé. 1992-2000	
Usos del suelo	Superficie (has)
Aguas interiores	25.9
Bosque intervenido	31,283.8
Bosque maduro	-11,505.6
Manglar	-36.5
Otros usos	-493.6
Rastrojos	-9,498.8
Agropecuario	-18,330.0
Agropecuario de subsistencia	7,913.7
Vegetación baja inundable	520.1

Fuente: ANAM, OIMT, 2004. Cobertura de bosques 1992–2000

Si se observan los datos globales de evolución de la cobertura boscosa entre 1992 y 2000, llama la atención el incremento de bosque intervenido, en gran medida como consecuencia de la alteración del bosque maduro (61%), que es el tipo de bosque que ha estado más sometido a la deforestación. El bosque maduro de Penonomé ha sido el más deforestado de la Provincia. Estos aspectos hacen que el proceso de regeneración del bosque sea muy vulnerable y sugiere la necesidad de establecer medidas orientadas a incursionar e incrementar el manejo del bosque secundario. Este aumento del bosque intervenido puede deberse en parte también por el "abandono" de algunas tierras, que antes estaban en uso agropecuario y que en las que en los últimos años se ha permitido la regeneración de la vegetación arbórea.

En el área del Distrito de Penonomé, la pérdida de cobertura boscosa ha estado influenciada por la expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos.



2.3.1.6 Riesgos ambientales

Nuestro distrito es susceptible en ciertos sitios a derrumbes o deslizamientos de tierras en las partes elevadas, como cerro Turega, Cucusual, donde lamentablemente se reportan víctimas producto de deslaves de los cerros. Otra incidencia la constituye las eventuales lluvias o inundaciones en algunos puntos como sucedió en 2,007 en San Miguel Centro, Santa Ana y Bito de Penonomé, dando como resultado damnificados con pérdida de enseres y cosechas. Aquí habría que recordar que existe el Decreto Ejecutivo 243 de 2004 que regula el Ordenamiento Ambiental del Territorio y prohíbe precisamente la habitación o asentamiento humanos en zonas de riesgo.

Grupos de unas 10 viviendas en terrenos públicos o privados con ruidos sin permisos del dueño, sin ninguna formalidad Legal y sin cumplir con planificación Urbana.

Viviendas improvisadas en un lugar donde se establece que una comunidad que está afuera de las normas establecidas por las autoridades encargadas del Ordenamiento Urbano.

Entre los asentamientos informales tenemos:

Hay algunas Barriadas emergentes, tenemos los que se construyen con apoyo del fondo Inversión Social del Gobierno como los son:

Residencial Villas de Llano Marín, Ubicado en Aguas Blanca, Corregimiento El Coco.

Residencial Santo Domingo, Ubicado en Pueblo Nuevo, Corregimiento de Penonomé.

Residencial Pueblo Hermoso, Ubicado en Las Delicias, Corregimiento de Penonomé.

Para que por medio de este fondo de inversión Social del Gobierno las personas pueda accesar a una vivienda digna y mejorar su calidad de vida.

Área del sector 3 en Vista hermosa, zona inundable.

En el Corregimiento de Pajonal invasión de terrenos en áreas protegidas como el Cerro Turega

2.3.1.7 Contaminación atmosférica, suelo y agua

En el área del centro del Corregimiento de Penonomé cabecera, se puede observar mayor flujo vehicular y congestionamiento en horas pico, aunado al tránsito y uso de la carretera Interamericana por lo que debe prestar especial atención en el desarrollo de componentes de viabilidad.

A12 plaguicidas y fertilizantes, y generación de desechos sólidos.

2.3.1.8 Disposición de los Desechos Sólidos

Según evaluación de la Autoridad de Aseo, el distrito de Penonomé, produce unas 100 toneladas diarias de basura, las cuales son llevadas a un vertedero cielo abierto, ubicado en la comunidad de Las Lajas del corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé. No existe el reciclaje previo de los desechos sólidos.

Para prestar este servicio el municipio cuenta con dos volquetes de 22 pies cúbicos, dos volquetes chicos, una retroexcavadora, una pala mecánica, dos tractores, cuatro camiones compactadores, dos alquilados y dos prestados de la Autoridad de Aseo.

El departamento de aseo tiene 16 recolectores, tres barredores, tres celadores y un jardinero

2.3.1.9 Sostenibilidad Ambiental

Un ejemplo de iniciativas en nuestro Distrito para garantizar la sostenibilidad Ambiental, la presentó la Cámara Edilicia de Penonomé al establecer el **Acuerdo N° 007**, de mayo 31 de 2007, "por medio del cual el Honorable Consejo Municipal de Penonomé, declara a

la comunidad de Vaquilla, como área ambiental municipal, de carácter especial para la producción orgánica, capacitación agroecológica y destino de turismo rural".

Síntesis de la Dimensión Físico- Ambiental:

El distrito de Penonomé, capital de la provincia de Coclé se encuentra ubicado en el centro geográfico de la República de Panamá, distante a 150 kilómetros de la ciudad de Panamá. Posee tres tipos de clima: el templado arido, tropical húmedo y tropical arido, según su relieve caracterizado por tierras bajas al sur y de tierras altas hacia el norte.

La hidrografía la forman las cuencas de los ríos Coclé del norte, Miguel de la Borda, Río Indio y Toabré de la región del caribe oriental y la cuenca del Río Grande que desemboca en el pacífico.

La biodiversidad y ecosistema es rica en flora y fauna, cuenta con áreas protegidas y humedales constantemente amenazados y reducidos por la acción del ser humano.

Las aguas marinas y costeras muestran a la fecha buena calidad.

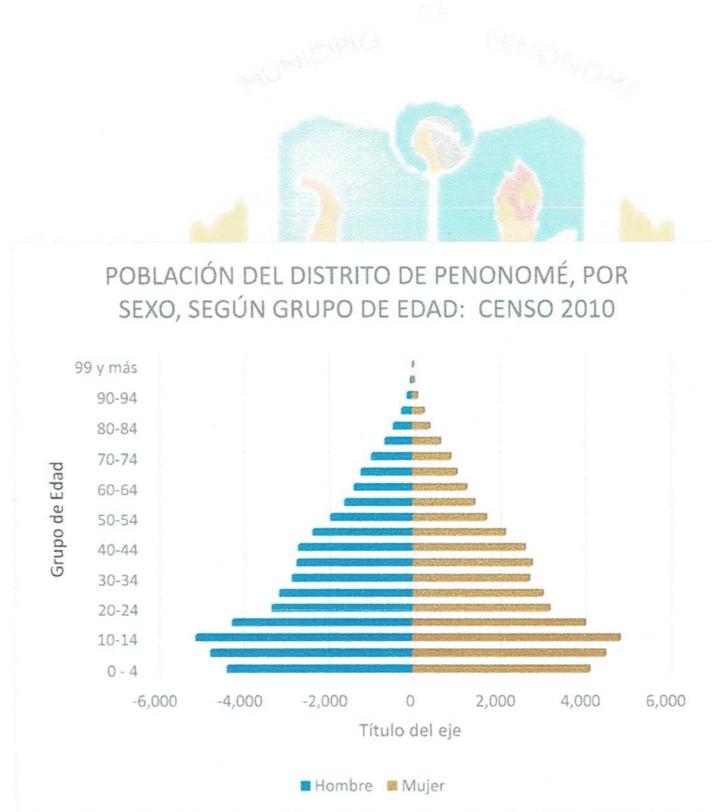
- Contaminación de las aguas del Río Zaratí por los asentamientos espontáneos en sus riveras y la existencia de letrinas.
- Los residuos sólidos urbanos se depositan en un vertedero a cielo abierto con poco tratamiento tecnológico, que contamina el suelo, agua y aire.
- La biodiversidad y ecosistema del distrito, así como sus humedales áreas protegidas y bosques están constantemente amenazadas y reducidas.
- El 54.6% de la superficie son tierras no arables, un 12.4% son explotaciones agropecuarias y un 18.4% están dedicadas a la agricultura de subsistencia con baja producción.

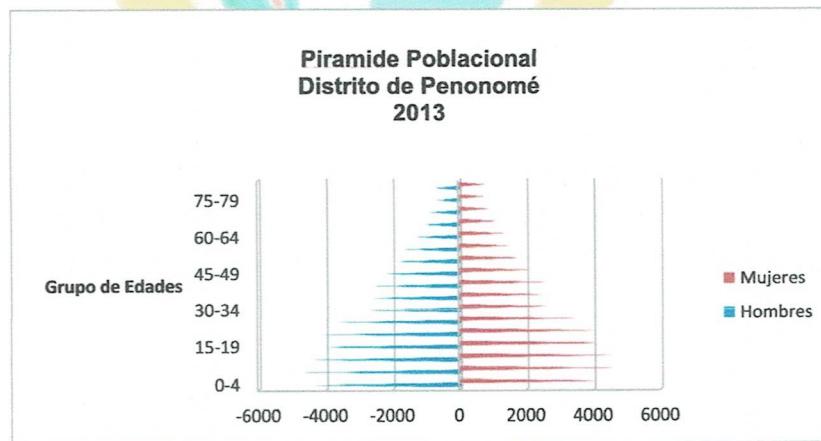
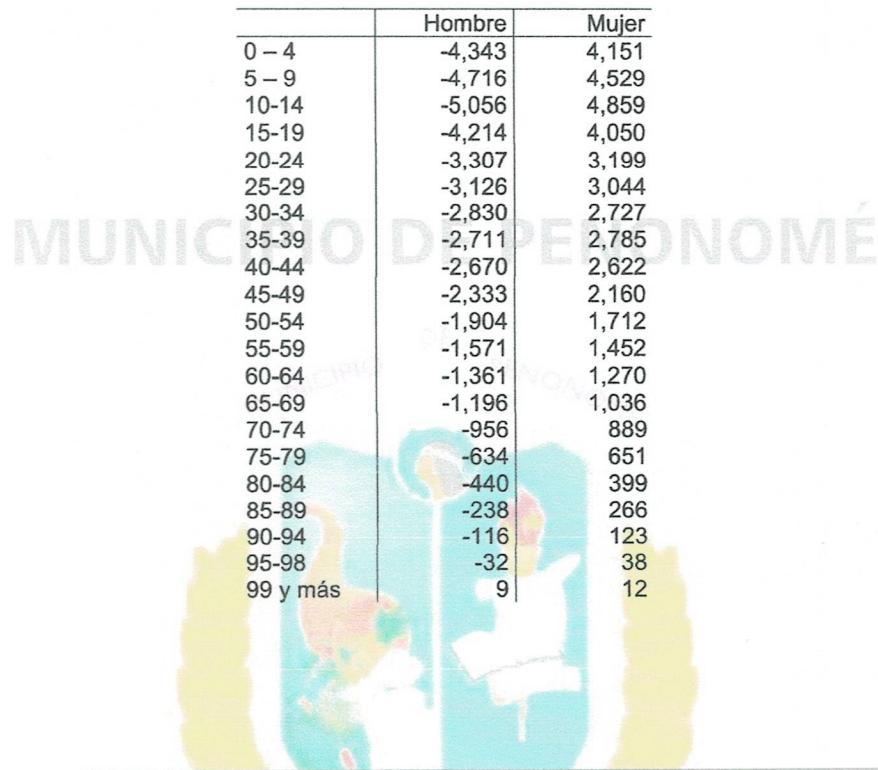
2.3.2 Dimensión Social

2.3.2.1 Población

La mayoría de su población es de extracción mestiza, producto de la mezcla entre individuos de ascendencias indígena y caucásica.

Durante la construcción del Canal Francés la composición étnica no fue afectada en gran medida, ya que Penonomé no ofrecía muchas ventajas a las poblaciones de inmigrantes recién llegados. No obstante, los remanentes de los primeros inmigrantes chinos, lograron establecerse en Penonomé, en la década de 1910 y en adelante. Desde entonces, la colonia china es un pilar importante del desarrollo de Penonomé. Las colonias árabe y española comenzaron a establecerse a partir de la década de 1970.





Descripción de la población

La población del distrito de Penonomé se estima en 85,737 habitantes (43,763 hombres, 41,974 mujeres); cifras arrojadas en el censo nacional de población y vivienda 2010.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, SEGÚN CORREGIMIENTOS: AÑO 2010

Corregimiento	ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN					
	TOTAL DE POBLACIÓN	POBLACIÓN		DE 18 ANOS Y MÁS DE EDAD	ANALFABETA	CON IMPEDIMENTOS
		HOMBRES	MUJERES			
TOTAL....	85,737	43,763	41,974	52,966	2,532	2,863
Penonomé (Cab)	21,748	10,538	11,210	14,967	349	693
Caféaveral	7,517	3,742	3,775	4,844	184	322
Coclé	4,100	2,065	2,035	2,630	168	129
Chiguirí Arriba	10,018	5,252	4,766	5,271	317	256
El Coco	5,605	2,782	2,823	3,542	150	201
Pajonal	13,565	6,988	6,577	8,506	394	434
Río Grande	3,117	1,575	1,542	2,147	87	131
Río Indio	5,240	2,858	2,382	2,630	226	118
Toabré	10,203	5,418	4,785	5,885	431	407
Tulú	4,624	2,545	2,079	2,544	226	172

Fuente: Contraloría General de la República: censo 2010

En una superficie terrestre de 1,708.6 Km² se observa una densidad de 50.2 habitantes por Km² en el distrito cabecera de la Provincia. Sus corregimientos más poblados son Penonomé (cab) con 21,748 y Pajonal con 13,565 que representan el 25.4%, 15.8% respectivamente, todos con relación a la cantidad de personas en el Distrito. Según cifras del Censo de Población y Vivienda de 2010, en el Distrito hubo un aumento de 13,289 habitantes por Km², 15.5%, en comparación con lo registrado en el año 2000. En ninguno de los Corregimientos hubo disminución de población donde se registra mayor aumento es en Penonomé (cab) con 5,907 de variación la cual refleja una densidad de 411 habitantes por Km² y El Coco con

1,013 de variación indicando 38 habitantes por Km² en el censo 2010.

**SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2000 A 2010**

Corregimiento	Superficie (km ²)	Población		Variación Absoluta 2000-2010	Densidad (hab. por km ²)	
		2000	2010		2000	2010
TOTAL.....	1708.6	72,448	85,737	13,289	42.4	50.2
Penonomé (cab)	53.0	15,841	21,748	5,907	299.1	410.7
Cañaveral	63.8	6,367	7,517	1,150	99.8	117.8
Coclé	115.0	3,637	4,100	463	31.6	35.6
Chiguirí Arriba	202.9	8,581	10,018	1,437	42.3	49.4
El Coco	146.3	4,592	5,605	1,013	31.4	38.3
Pajonal	145.1	12,097	13,565	1,468	83.3	93.5
Río Grande	93.2	2,915	3,117	202	31.3	33.4
Río Indio	297.5	4,590	5,240	650	15.4	17.6
Toabré	399.5	9,534	10,203	669	23.9	25.5
Tulú	192.2	4,294	4,624	330	22.3	24.1

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

Estimación de la población

Las estimaciones de la Contraloría General de la República denotan que para el año 2014, en el distrito de Penonomé reflejará una población de 91,070 y para el año 2017 los 93,505 habitantes. Se proyecta un crecimiento anual de 2.6% ya que en cada corregimiento habrá un incremento de la población en este distrito.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, SEGÚN SEXO: AÑOS 2014-20

Total distrito y sexo	Estimación de la población al 1 de julio						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	91,070	91,936	92,766	93,505	94,206	94,908	95,454
Hombres:.....	46,014	46,425	46,825	47,216	47,594	47,974	48,328
Mujeres:.....	45,056	45,511	45,941	46,289	46,612	46,934	47,126

Fuente. Contraloría General de la República

Población por sexo

Según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2010 señalan que hay un total en el Distrito de 43,763 hombres y 41,974 mujeres; el 49% es representado por el sexo femenino y el 51 % restante corresponde al sexo masculino.

**POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PENONOMÉ POR SEXO,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010**

Corregimiento	Total	Sexo		Indice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
		Hombres	Mujeres	
Total.....	85,737	43,763	41,974	104.3
Penonomé (cab)	21,748	10,538	11,210	94.0
Cañaveral	7,517	3,742	3,775	99.1
Coclé	4,100	2,065	2,035	101.5
Chiguirí Arriba	10,018	5,252	4,766	110.2
El Coco	5,605	2,782	2,823	98.5
Pajonal	13,565	6,988	6,577	106.2
Río Grande	3,117	1,575	1,542	102.1
Río Indio	5,240	2,858	2,382	120.0
Toabré	10,203	5,418	4,785	113.2
Tulú	4,624	2,545	2,079	122.4

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

Población por grupo de edad

La edad mediana de la población del distrito es de 30 años. La edad más baja se encuentra en las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del año 2010 indican que la población joven en el distrito de Penonomé representa el 32.3%, está por debajo de los quince años, 43.5% está entre los 15 y 44 años y solo el 18.1% va de los 50 y más. En las edades de 0 a 30 se refleja el 63.2% de los habitantes del Distrito. En los corregimientos de Penonomé (cab) y Pajonal reflejándose en 29 años y la edad más alta y en la cabecera con 34 años.

CUADRO 6
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PENONOMÉ POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2010

Corregimiento y Sexo	Total	Grupo de Edad																		85 y más
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84		
Total.....	85,737	8,494	9,245	9,915	8,264	6,506	6,170	5,557	5,496	5,292	4,493	3,616	3,023	2,631	2,232	1,845	1,285	839	834	
Hombres	43,763	4,343	4,716	5,056	4,214	3,307	3,126	2,830	2,711	2,670	2,333	1,904	1,571	1,361	1,196	956	634	440	395	
Mujeres	41,974	4,151	4,529	4,859	4,050	3,199	3,044	2,727	2,785	2,622	2,160	1,712	1,452	1,270	1,036	888	651	389	439	
Penonomé (Cab)	21,748	1,676	1,869	2,068	1,970	1,808	1,755	1,654	1,632	1,526	1,382	1,101	885	701	541	413	304	216	247	
Hombres	10,538	826	936	1,060	948	912	882	817	746	723	638	535	445	326	267	169	119	94	95	
Mujeres	11,210	850	933	1,008	1,022	896	873	837	886	803	744	566	440	375	274	244	185	122	152	
Caiáveral	7,517	648	731	846	728	575	535	510	527	502	408	297	273	257	231	167	104	84	94	
Hombres	3,742	342	382	440	360	261	266	239	245	265	201	137	145	116	106	89	57	42	49	
Mujeres	3,775	308	349	406	368	314	269	271	282	237	207	160	128	141	125	78	47	42	45	
Codé	4,100	423	379	426	416	324	290	267	270	297	222	163	150	136	113	89	52	40	43	
Hombres	2,065	213	204	200	224	159	140	138	130	150	114	83	79	62	55	47	25	17	25	
Mujeres	2,035	210	175	226	192	165	150	129	140	147	108	80	71	74	58	42	27	23	18	
Chiguirí Arriba	10,018	1,225	1,412	1,407	1,082	688	707	578	548	470	395	321	278	242	203	188	139	78	57	
Hombres	5,252	628	701	747	551	353	373	305	282	243	204	193	151	141	110	111	76	54	29	
Mujeres	4,766	597	711	660	531	335	334	273	266	227	191	128	127	101	93	77	63	24	28	
El Coco	5,605	501	596	639	542	445	397	381	363	399	327	250	193	135	130	126	74	56	51	
Hombres	2,782	244	317	315	266	228	192	175	187	185	169	122	92	65	72	61	38	28	26	
Mujeres	2,823	257	279	324	276	217	205	206	176	214	158	126	101	70	58	65	36	28	25	
Pajonal	13,565	1,258	1,344	1,571	1,447	1,077	955	814	837	822	697	557	470	455	382	323	266	138	152	
Hombres	6,988	680	659	776	761	552	477	413	416	420	382	287	236	251	211	179	128	83	77	
Mujeres	6,577	578	685	795	686	525	478	401	421	402	315	270	234	204	171	144	138	55	75	
Río Grande	3,117	227	264	314	267	209	199	214	220	217	181	154	143	134	111	86	61	53	63	
Hombres	1,575	111	144	163	135	112	98	118	95	96	100	84	67	70	59	44	29	21	28	
Mujeres	1,542	116	120	151	132	97	101	96	124	121	81	70	76	64	52	42	32	32	35	
Río Índio	5,240	779	809	751	413	335	349	298	278	260	209	196	154	117	115	66	62	34	15	
Hombres	2,858	406	418	388	247	171	182	164	149	154	128	117	94	68	67	39	37	23	6	
Mujeres	2,382	373	391	363	166	164	167	134	129	106	81	79	60	49	48	27	25	11	9	
Totré	10,203	1,189	1,217	1,293	955	758	659	584	552	572	465	376	339	328	292	274	170	97	83	
Hombres	5,418	591	621	647	487	398	337	323	307	305	277	228	186	188	171	154	99	55	44	
Mujeres	4,785	598	596	646	468	360	322	261	245	267	188	148	153	140	121	120	71	42	39	
Tulú	4,624	568	624	600	444	287	324	257	269	227	207	201	138	126	114	113	53	43	29	
Hombres	2,545	302	334	320	235	161	179	138	153	129	120	118	76	74	78	63	26	23	16	
Mujeres	2,079	266	290	280	209	126	145	119	116	98	87	83	62	52	36	50	27	20	13	

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

Población afrodescendiente e indígenas

Los afrodescendientes representan el 3.3% de la población del Distrito, con un total de 2,817 habitantes. El corregimiento de Penonomé (cab) tiene la mayor representatividad de este grupo con 45% y el corregimiento de Río Índio cuenta con la menor presencia de este grupo con 0.7%.

En la población afrodescendiente encontramos: Negro(a) colonial, Negro(a) antillano(a), Negro(a) y otros. Los(as) Negros(as) son el grupo más característico ya que representa el 53.0% de la población afrodescendiente, seguido de los(as) Negro(as) colonial con 23.7%.

**POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ,
POR GRUPO AFRODESCENDIENTE AL QUE PERTENECE, SEGÚN
CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Total	POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE				
		Negro(a) colonial	Negro(a) antillano(a)	Negro(a)	Otro	No declarado
TOTAL....	2,817	668	402	1,482	225	40
Penonomé (cab)	1,257	329	225	588	101	14
Cañaveral	219	60	29	115	15	0
Coclé	374	44	22	275	33	0
Chiguirí Arriba	57	3	1	21	31	1
El Coco	429	69	63	282	12	3
Pajonal	156	68	16	69	3	0
Río Grande	196	74	27	84	11	0
Río Indio	21	4	1	1	0	15
Toabré	71	12	16	34	9	0
Tulú	37	5	2	13	10	7

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

Grupos Indígenas

Actualmente los grupos indígenas representan el 0.5% de la población del Distrito con un total de 415 habitantes. Los corregimientos que cuentan con una mayor representatividad de estos grupos son Penonomé (cab.) con 42.7% y el corregimiento de El Coco con 13.2%.

Se encuentran diferentes grupos indígenas en el distrito: los Guna, Ngäbe, Buglé, Bokota, Emberá, Wounaan, Bri Bri y otros. El grupo Guna cuenta con el 52.8% de los habitantes indígenas, seguido de los Ngäbe con 22.4%.

**POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, POR GRUPO INDÍGENA AL QUE PERTENECE,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Total	GRUPO DE INDÍGENA AL QUE PERTENECE								
		Guna	Ngäbe	Buglé	Bokota	Emberá	Wounaan	Bri Bri	Otro	No declarado
TOTAL....	415	219	93	14	11	28	10	9	5	26
Penonomé (cab)	177	122	29	6	6	6	4	4	0	0
Cañaveral	37	24	10	0	0	1	0	1	1	0
Coclé	22	8	8	0	0	3	1	1	0	1
Chiguirí Arriba	15	9	3	0	0	0	3	0	0	0
El Coco	55	15	17	1	0	17	2	0	0	3
Pajonal	32	21	7	1	3	0	0	0	0	0
Río Grande	24	9	13	1	0	1	0	0	0	0
Río Indio	26	5	3	0	1	0	0	1	1	15
Toabré	9	4	2	1	1	0	0	1	0	0
Tulú	18	2	1	4	0	0	0	1	3	7

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

2.3.2.2 Educación



1793 - 1963

Censo/Alcance	Centro Educativo	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COLE												TOTAL GENERAL DE PRIMARIA				
		EDUCACIÓN INICIAL						EDUCACIÓN PRIMARIA										
		JARDÍN		I		II		III		IV		V						
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H				
PENONOME	LOMA GRANDE	0	0	0	0	4	9	3	3	5	6	4	8	5	5	6	2	60
PENONOME	AGUAS BLANCAS	7	4	6	5	10	8	8	3	9	5	8	3	7	8	13	6	110
PENONOME	ATRE	0	0	0	0	2	2	2	2	1	3	1	1	3	1	2	4	24
PENONOME	BARRIO UNIDO	0	0	0	0	2	4	5	1	3	2	3	1	1	4	6	1	33
PENONOME	BOCA DE LAS MINAS	3	4	6	4	5	6	14	7	7	2	4	10	5	4	5	4	90
PENONOME	EL AGUILA	0	0	0	0	2	3	2	1	2	5	2	4	6	2	5	5	39
PENONOME	GUASAL	0	0	0	0	4	3	4	5	7	2	2	4	4	2	5	5	47
PENONOME	LILIANO MARIN	8	11	13	15	12	19	16	9	15	13	14	6	20	14	11	12	210
PENONOME	OAJACA	0	0	0	0	10	4	6	7	5	5	4	5	9	4	5	5	69
PENONOME	PABLO ALZAMORA	11	5	14	12	17	22	16	22	20	34	37	30	36	28	32	29	365
PENONOME	PAJONAL ARRIBA	0	0	0	0	1	2	3	1	3	0	1	2	1	4	2	2	22
PENONOME	POZO AZUL	1	3	8	11	9	10	2	8	6	7	21	14	5	6	11	7	129
PENONOME	SAN MIGUEL ARRIBA	6	3	5	5	2	6	3	9	11	10	7	7	10	5	7	9	105
PENONOME	SIMON MARTINEZ	10	7	15	16	17	14	20	25	5	16	12	14	15	12	16	16	234
PENONOME	VAQUILLA	12	8	11	12	13	11	13	15	24	14	16	17	16	9	16	21	228
PENONOME	VICTOR PEREZ FLORES	12	12	21	19	15	14	17	11	12	18	15	12	22	17	10	11	238
PENONOME	AGUA FRÍA	0	0	0	0	1	1	1	2	0	1	0	1	0	1	1	0	9
PENONOME	ANA PÉREZ DE ISAZA	1	8	9	12	5	11	8	12	7	5	6	10	12	11	7	7	131
PENONOME	CERMEÑO	0	0	0	0	5	2	2	1	2	4	2	2	3	2	4	0	29
PENONOME	CRUJELITO	3	7	3	4	3	5	3	6	2	1	3	7	3	2	2	1	55
PENONOME	ARNULFO ARIAS MADRID	0	0	0	0	3	0	1	2	2	2	2	0	2	0	2	1	16
PENONOME	EL CONGO	0	0	12	6	10	7	10	9	12	7	7	4	9	7	11	4	115
PENONOME	EL ROSARIO	3	3	2	2	3	0	3	6	1	1	6	0	2	1	3	1	37
PENONOME	GARCIN	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	3	9
PENONOME	JOSÉ DE GRACIA FERNÁNDEZ	1	6	6	6	7	7	10	3	8	5	9	7	6	6	5	3	95
PENONOME	LAS GUABAS	3	9	9	8	7	5	12	7	10	15	5	7	5	7	9	1	119
PENONOME	MARCELINO QUIRÓS	10	6	7	14	11	10	15	18	21	6	6	10	10	9	13	10	174
PENONOME	JACINTA M. DE AREGEMENA	3	8	1	2	6	6	8	5	1	7	7	5	4	4	3	4	74
PENONOME	VICTORIANO LORENZO	6	9	4	6	6	8	6	7	4	10	6	4	3	7	8	4	98
PENONOME	GLELIA F. DE MARTINEZ	28	22	42	37	49	42	42	45	46	46	47	40	42	59	52	53	692
PENONOME	CRUZ ROJA DE PENONOME	17	16	16	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56
PENONOME	ANA T.C. DE RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0	1	1	3	1	3	4	0	1	2	1	0	17
PENONOME	CAIMITAL	0	0	0	0	0	4	1	2	1	2	3	0	0	0	3	1	20
PENONOME	CUESTA DE MARICA	0	0	0	0	0	5	0	4	4	3	3	4	2	4	1	5	38
PENONOME	JUAN B. ROSAS	0	0	0	0	1	4	4	0	1	6	1	2	1	0	2	1	23
PENONOME	CUESTA DE MARICA	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	5
PENONOME	JUAN B. ROSAS	0	0	0	0	1	2	2	0	2	1	1	3	4	1	0	1	18
PENONOME	LOS UVEROS	3	0	6	2	2	5	8	6	5	2	7	1	5	7	5	5	69
PENONOME	MARÍA T. DE HERRERA	0	0	0	0	3	0	2	2	1	0	1	1	0	3	0	0	14
PENONOME	VIRGILIA G. DE POMBO	2	2	4	5	7	7	12	6	9	14	6	10	10	8	6	6	114
PENONOME	SANTOS GEORGE	5	5	6	8	2	6	8	3	1	4	10	6	8	4	5	7	95
PENONOME	FEDERICO ZURÍGA	13	26	18	14	38	17	11	15	23	23	32	19	34	16	18	18	335
PENONOME	ALTOS DEL COCO	0	0	0	0	3	6	4	6	3	5	8	2	7	4	1	8	57
PENONOME	ASUNCIÓN CHIRÚ	9	16	13	10	12	18	19	10	18	18	20	18	22	16	16	20	255
PENONOME	BITO	0	0	0	0	2	2	5	2	2	7	3	4	0	4	1	8	40
PENONOME	BOCA DE CHICURÍ	0	0	0	0	3	3	0	0	2	0	1	1	1	3	0	2	16
PENONOME	CANDELARIO OVALLE	6	15	13	11	17	9	10	16	10	17	18	12	23	14	13	9	213
PENONOME	CARO DE SAN MIGUEL	6	9	6	3	9	7	5	3	11	7	6	5	7	9	6	4	103
PENONOME	CHICURÍ ABajo	2	2	8	8	12	12	4	5	9	8	4	6	6	8	10	9	113
PENONOME	CHICURÍ CENTRO	0	0	0	0	0	1	5	1	2	4	3	5	4	4	6	7	42
PENONOME	CRISTOBAL ALBARCA	4	7	8	9	7	5	4	5	10	5	7	2	6	3	14	3	99
PENONOME	LOS PILARES	0	0	0	0	5	4	4	1	5	3	3	3	1	4	3	3	49
PENONOME	QUEBRADA GRANDE	5	2	3	5	10	7	3	5	6	8	5	4	6	9	5	5	88
PENONOME	RENAICIMENTO DE U	2	3	6	6	12	4	5	9	10	5	9	8	4	9	6	6	104
PENONOME	INDIO ARRIBA	1	3	4	8	1	2	7	5	1	3	4	5	7	4	2	5	62
PENONOME	SABANA LARGA	0	0	0	0	0	1	1	2	1	2	3	2	0	2	2	2	18
PENONOME	TOMÁS AGRAJÉ	0	0	0	0	5	6	6	4	6	3	3	3	7	2	2	4	51
PENONOME	URACILLO CENTRO	0	0	0	0	2	3	1	6	5	2	4	1	2	1	0	1	28
PENONOME	BRAZOS DE U	0	0	0	0	2	2	1	1	2	2	2	4	3	3	1	23	
PENONOME	LA MARTILLADA	0	0	0	0	3	2	1	6	11	3	3	0	0	7	1	40	
PENONOME	LAS MINAS	2	3	6	6	8	2	5	4	5	6	6	2	6	4	8	3	76
PENONOME	MANUEL JAÉN R.	4	2	7	7	8	5	9	4	10	4	3	7	3	5	2	4	84
PENONOME	MIRAFLORES	4	3	4	8	8	11	10	18	10	9	11	13	11	12	8	8	198
PENONOME	OJO DE AGUA	0	0	0	0	2	2	0	0	1	2	0	1	1	0	0	1	19
PENONOME	PERECABÉ	5	3	6	5	8	8	5	4	7	8	8	6	7	6	9	6	101
PENONOME	SAGREJA	1	3	10	7	8	11	9	4	9	9	10	6	6	3	8	110	

PENONOME	SAN JOSÉ DEL NARANJAL	0	0	0	0	3	4	5	1	5	2	1	8	7	4	3	3	46	
PENONOME	SANTA CRUZ DE PERECABE	3	10	8	3	4	10	5	2	4	4	3	6	5	4	5	4	80	
PENONOME	SIMEÓN CONTE	42	58	86	79	77	90	83	95	90	86	89	82	92	103	91	112	1355	
PENONOME	TAMBO	3	3	1	3	3	1	4	4	4	3	3	5	4	3	2	3	49	
PENONOME	TUCUE-CITO	0	0	0	0	2	2	1	1	1	2	3	4	1	2	0	4	23	
PENONOME	ZUMBADOR	0	0	0	0	2	3	3	3	3	1	2	1	0	2	4	2	26	
PENONOME	C.E.B. CERMEDES BUSTAMANTE	4	3	7	7	9	11	9	7	11	11	8	17	8	9	7	10	138	
PENONOME	ASUNCIÓN MORÁN	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	7	4	2	3	40	
PENONOME	CELESTINO DEL ROSARIO	0	0	0	0	3	2	4	3	2	5	1	1	1	4	4	2	32	
PENONOME	CHURUQUITA GRANDE	11	12	17	13	19	11	10	7	12	19	17	11	7	16	15	18	215	
PENONOME	EL BARRERO	0	0	0	0	2	0	1	2	3	2	2	2	1	4	2	23		
PENONOME	LA NEGRITA	0	0	0	0	3	5	10	4	8	4	3	8	7	2	5	5	64	
PENONOME	LA PEDREGOSA	0	0	0	0	1	2	2	1	2	4	2	2	0	5	1	1	23	
PENONOME	MEMBRILLO	6	8	35	36	34	24	27	42	27	22	36	29	41	40	27	27	461	
PENONOME	MODESTO MORAN	12	9	18	11	16	15	16	9	17	15	13	12	16	12	14	19	224	
PENONOME	MONTE GRANDE	0	0	0	0	2	1	2	1	2	1	2	2	1	0	1	4	15	
PENONOME	FRANCISCO FIGUEROA H.	3	5	3	5	7	5	11	5	10	4	9	8	9	9	5	5	103	
PENONOME	RINCON DE LAS PALMAS	0	0	0	0	8	5	3	5	3	4	3	3	7	3	6	4	58	
PENONOME	RUBEN DARIO CARLES	27	30	31	36	34	34	37	21	33	42	36	31	28	33	43	36	332	
PENONOME	SANTA CRUZ	0	0	0	0	3	1	5	2	1	4	4	4	3	1	4	4	30	
PENONOME	SONADORA	0	0	0	0	2	3	2	3	1	4	6	4	4	4	8	1	42	
PENONOME	BOCA DE CURIA	0	0	0	0	1	4	1	4	4	3	2	0	2	2	2	3	28	
PENONOME	BOCA DE LURÁ	0	0	0	0	5	6	6	0	1	3	2	3	0	3	1	3	27	
PENONOME	BOCA DE TUCUÉ	0	0	0	0	5	2	2	3	5	3	2	1	3	2	5	2	36	
PENONOME	BOCA DE TULÚ	0	0	0	0	1	3	2	1	6	1	3	3	2	5	4	2	38	
PENONOME	CURIO	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	10	
PENONOME	BUQUAYABO	0	0	0	0	0	2	3	0	3	1	0	0	3	0	0	3	15	
PENONOME	LAS MARINAS	0	0	0	0	2	0	1	1	1	2	1	5	3	4	4	1	25	
PENONOME	LOURDES	0	0	0	0	0	1	2	2	1	0	2	0	2	1	0	2	13	
PENONOME	LURÁ	5	4	12	9	7	7	5	4	2	11	6	2	6	5	6	5	98	
PENONOME	URACITO ARRIBA	0	0	0	0	2	2	2	2	1	5	0	3	1	2	2	2	24	
PENONOME	NUEVO SAN ANTONIO	0	0	0	0	2	2	2	5	2	2	1	4	2	5	1	5	31	
PENONOME	PASO REAL	0	0	0	0	3	4	3	4	4	3	5	3	2	1	6	2	40	
PENONOME	SAN ISIDRO	0	0	0	0	5	2	2	2	4	1	4	4	1	3	1	3	32	
PENONOME	SAN PABLO	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	2	1	0	2	1	1	12	
PENONOME	SAN VICENTE	0	0	0	0	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	15	
PENONOME	UNIÓN SANTENA	0	0	0	0	4	1	4	2	2	0	2	0	3	1	1	2	22	
PENONOME	VILLA DEL CARMEN	0	0	0	0	0	3	0	0	1	2	1	0	0	2	0	1	10	
PENONOME	ALTOS DEL SILENCIO	0	0	0	0	3	1	5	0	6	2	1	3	5	5	3	2	36	
PENONOME	BOCA DE URACILLO	0	0	0	0	4	2	3	2	3	1	2	2	7	1	5	3	35	
PENONOME	CERRO MIGUEL	4	2	7	7	4	5	5	7	11	10	14	4	6	4	3	11	104	
PENONOME	COQUILLO DE URACILLO	0	0	0	0	3	3	6	4	5	8	8	5	7	5	9	7	70	
PENONOME	EL DOMINICAL	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	1	8	
PENONOME	EL JOBO	0	0	0	0	3	1	2	4	2	0	3	4	4	2	1	3	29	
PENONOME	EL LIMITE	0	0	0	0	2	1	2	0	0	2	2	1	3	1	1	1	16	
PENONOME	LA MINA	0	0	0	0	1	5	2	3	7	2	3	2	3	1	4	2	35	
PENONOME	LAS MARÍAS	0	0	0	0	8	8	7	9	5	7	7	11	7	5	4	7	65	
PENONOME	LAS MERCEDES	0	0	0	0	1	3	0	3	2	1	2	2	2	4	0	0	20	
PENONOME	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	2	4	7	2	2	1	0	1	4	1	1	2	21	
PENONOME	SAN CRISTÓBAL	5	3	9	9	8	2	13	4	12	5	7	7	6	9	7	8	114	
PENONOME	SOFIA QUIROS DE TEJEIRA	19	24	20	21	13	20	31	19	22	20	25	21	12	22	20	19	14	320
PENONOME	VISTA HERMOSA	13	12	18	14	27	19	13	23	27	14	20	20	22	11	19	21	203	
PENONOME	ALTO DE RECITO	0	0	0	0	2	2	2	6	6	4	4	6	5	3	2	2	46	
PENONOME	ALTO DE SAN MIGUEL	0	0	0	0	2	2	4	2	5	1	6	6	5	3	5	3	42	
PENONOME	BANAZO	0	0	0	0	3	2	2	0	2	2	0	0	1	0	1	1	15	
PENONOME	BOCA DE BANAZO	6	2	1	3	3	10	5	0	6	4	4	5	4	3	4	6	66	
PENONOME	CAÑAZAS	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	2	2	0	1	0	13	
PENONOME	EL LIMÓN	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	7	
PENONOME	GURBÍ	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	2	11	
PENONOME	LA ENCANTADA	0	3	5	4	3	3	4	3	2	3	4	6	5	5	2	2	57	
PENONOME	LAS PALMAS	0	0	2	2	2	1	1	2	1	4	3	2	1	4	5	2	32	
PENONOME	ALTOS DE LOS DARIÉLES	4	4	0	3	4	7	3	3	3	5	4	3	4	4	5	2	58	
PENONOME	LOS ELEGIDOS	0	0	0	0	3	1	1	1	1	0	6	1	0	2	3	1	20	
PENONOME	LOS ZULES	0	0	0	0	2	0	5	4	3	8	1	3	1	6	8	3	44	
PENONOME	QUEBRADEDA DE U	0	0	0	0	1	2	0	1	2	1	1	0	1	0	3	0	12	
PENONOME	SABANETA DE U	0	0	0	0	5	4	3	4	4	3	3	4	1	1	2	2	36	
PENONOME	SANTA ANA	3	2	11	3	8	4	6	3	7	3	6	6	4	4	8	4	82	
PENONOME	VALLE DE PLATANAL	7	2	5	2	2	0	3	2	5	4	2	1	6	3	2	2	48	
PENONOME	VALLE DE SAN MIGUEL	2	1	1	2	3	2	3	2	1	7	4	6	6	6	2	3	51	
PENONOME	LA CANDELARIA VICTOR M. RAMOS	2	5	11	11	10	5	9	6	9	9	9	11	13	6	14	6	136	
PENONOME	BUENA VISTA	0	0	0	0	4	3	2	5	2	5	0	2	2	4	3	0	32	
PENONOME	TULÚ	1	3	8	5	6	7	7	5	13	3	10	2	3	11	8	11	24736	

Total de Primaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COCLÉ										
DISTRITO DE PENONOMÉ		EDUCACIÓN SECUNDARIA						TOTAL GENERAL DE SECUNDARIA.		
		IV		V		VI				
Corregimiento	Centro Educativo	H	M	H	M	H	M			
BOCA DE LAS MINAS	CHIGUIRÍ ARRIBA	3	4	6	8	3	6	30		
PABLO ALZAMORA	CHIGUIRÍ ARRIBA	22	37	16	32	18	24	149		
SAN MIGUEL ARRIBA	CHIGUIRÍ ARRIBA	6	3	12	11	4	6	42		
SIMÓN MARTÍNEZ	PAJONAL	11	14	20	16	14	12	87		
VAQUILLA	CHIGUIRÍ ARRIBA	22	14	11	11	13	15	86		
LAS GUABAS	COCLÉ	28	7	11	9	22	14	91		
CLELIA F. DE MARTINEZ	PENONOMÉ	114	95	52	75	74	91	501		
SANTOS GEORGE	CAÑAVERAL	12	6	10	9	5	10	52		
FEDERICO ZUÑIGA	PENONOMÉ	224	217	107	114	89	119	870		
ALTOS DEL COCO	TOABRÉ	3	5	3	3	1	3	18		
ASUNCIÓN CHIRÚ	CHIGUIRÍ ARRIBA	15	20	20	15	17	14	101		
CANDELARIO OVALLE	CHIGUIRÍ ARRIBA	16	14	32	22	20	13	117		
CAÑO DE SAN MIGUEL	TOABRÉ	12	6	13	10	6	7	54		
CHIGUIRÍ ABAJO	TOABRÉ	9	9	11	8	4	13	54		
CRISTOBAL ALABARCA	RÍO INDIÓ	3	2	5	5	6	9	30		
LOS PILARES	TOABRÉ	8	2	2	4	5	3	24		
QUEBRADA GRANDE	CHIGUIRÍ ARRIBA	5	4	8	2	6	1	26		
RENACIMIENTO DE U	CHIGUIRÍ ARRIBA	4	12	6	8	5	6	41		
RÍO INDIÓ ARRIBA	CHIGUIRÍ ARRIBA	7	5	4	6	2	5	29		
MANUEL JAÉN R.	TOABRÉ	12	12	8	8	10	9	59		
SAN JOSÉ DEL										
NARANJAL	TOABRÉ	2	6	10	6	6	4	34		
TUCUECITO	TOABRÉ	2	2	0	3	2	1	10		
C.E.B.G.MERCEDES BUSTAMANTE	TOABRÉ	32	28	37	25	32	27	181		
MEMBRILLO	PAJONAL	28	27	38	24	24	34	175		
BOCA DE CUIRÍA	TULÚ	1	6	6	4	5	6	28		
BOCA DE TUCUÉ	TOABRÉ	7	4	6	3	6	4	30		
BOCA DE TULÚ	TULÚ	2	5	3	6	3	6	25		
LURÁ	TULÚ	4	8	11	4	3	7	37		
SAN ISIDRO	TULÚ	4	1	6	10	11	3	35		
CERRO MIGUEL	RÍO INDIÓ	6	4	6	8	6	12	42		
COQUILLO DE URACILLO	RÍO INDIÓ	19	6	11	6	15	7	64		
EL JOBO	RÍO INDIÓ	4	3	8	9	5	3	32		
LAS MARÍAS	RÍO INDIÓ	15	23	11	11	20	13	93		
SAN CRISTOBAL	RÍO INDIÓ	16	8	11	9	15	8	67		
BOCA DE BANAZO	TOABRÉ	8	6	1	10	7	8	40		
LA ENCANTADA	RÍO INDIÓ	5	6	3	4	1	3	22		
ALTOS DE LOS										
DARIELES	RÍO INDIÓ	2	2	7	6	7	5	29		
SABANETA DE U	RÍO INDIÓ	4	13	5	6	5	4	37		
SANTA ANA	TOABRÉ	8	1	9	9	6	4	37		
VALLE DE SAN MIGUEL	TOABRÉ	5	5	8	2	8	3	31		
TOTAL								3510		

La región escolar del distrito de Penonomé fue creada mediante Decreto Ejecutivo de 141 del 4 de septiembre de 1997 y mediante el decreto de 446 de 21 de noviembre del 2006 se modifica el artículo 3 en donde se establecen como circuitos escolares de La Pintada - Olá, Aguadulce – Natá y Antón – Penonomé establecidos en la región escolar de Coclé.

Infraestructura de educación

Los principales servicios que analizaremos serán los de educación y salud, por considerarlos básicos en la orientación hacia el desarrollo.

En educación hay un buen número de instalaciones educativas, si analizamos un poco la relación entre la cantidad de personas en edad escolar vs. el número de aulas nos da una relación de 18 alumnos por aula en todo el Distrito; el corregimiento cabecera concentra la mayor cantidad de alumnos indicando 27 alumnos por aula el que menos tiene es el corregimiento de Toabré ,señalando 13 alumnos por aula en edad escolar (preescolar, primaria, premedia y media).

**CUADRO 11
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE PENONOMÉ,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2012**

Corregimiento	Matrícula	Docentes	Instalaciones Educativas	Aulas
TOTAL.....	18,999	1,109	146	1,070
Penonomé (cab)	5,612	397	11	204
Cafáveral	760	38	7	41
Coclé	596	34	6	38
Chiguirí Arriba	2,790	145	16	148
El Coco	611	29	6	35
Pajonal	2,889	158	19	200
Río Grande	355	18	4	24
Río Indio	1,644	86	23	103
Toabré	2,537	144	33	200
Tulú	1,205	60	21	77

Fuente: Ministerio de Educación- Base de datos 2012.

Educación formal y no formal

Tal como lo explica la conformación del IDH, el acceso a la educación es uno de los pilares para poder generar desarrollo en cualquier territorio. La Población de 10 años y más del distrito Penonomé presenta un importante avance en el último decenio con respecto a la cobertura hasta el nivel medio, pero persistiendo aún mucha disparidad entre el ámbito urbano y rural. Hay aún logros pendientes en mejorar el acceso de la población a la educación superior universitaria y no universitaria; así como la vocacional, rubro importante para las futuras posibilidades de los jóvenes en obtener trabajo.

CUADRO 12
NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA POBLACIÓN DE 4 AÑOS MÁS
CENSO 2000-2010

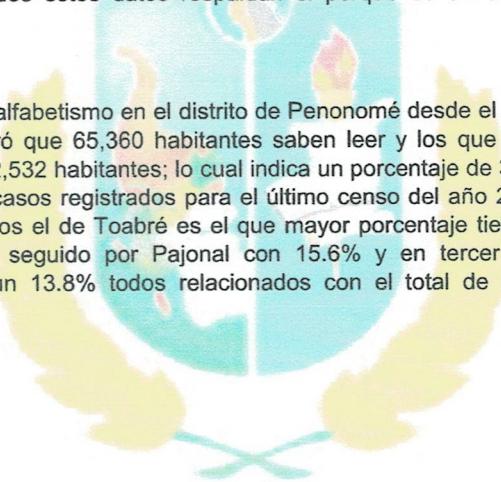
Nivel Escolar	2000				2010			
	Urbano	Rural	Total	%	Urbano	Rural	Total	%
NINGUN-GRADO	947	1,177	2,124	8.87	1,056	723	1,779	4.59
PRIMARIA	2,582	6,157	8,739	36.48	8,628	5,822	14,450	37.32
SECUNDARIA	6,484	3,401	9,885	41.26	11,871	4,324	16,195	41.83
UNIVERSIDAD	1,890	688	2,578	10.76	4,481	1,146	5,627	14.53
POSTGRADO	89	36	125	0.52	174	63	237	0.61
VOCACIONAL	314	192	506	2.11	314	115	429	1.11

Fuente: Contraloría General de la República

Otras referencias importantes para comprender el nivel de acceso a la educación, nos lo muestra la tasa de alfabetismo, la cual es superior a la media provincial, igualmente lo es la tasa de asistencia escolar y el promedio de años de escolaridad. Todos estos datos respaldan el porqué de un alto IDH para este Distrito.

Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo en el distrito de Penonomé desde el año 2000 hasta el año 2010 mostró que 65,360 habitantes saben leer y los que no saben leer se indica que son 2,532 habitantes; lo cual indica un porcentaje de 3.7% relacionados con el total de casos registrados para el último censo del año 2010. En cuanto a los corregimientos el de Toabré es el que mayor porcentaje tiene de analfabetas con un 17.0%, seguido por Pajonal con 15.6% y en tercer lugar Penonomé cabecera con un 13.8% todos relacionados con el total de analfabetas en el Distrito.



1786 - 1963

CUADRO N° 13
POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE PENONOMÉ
POR ALFABETISMO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2010

Corregimiento y sexo	Total	Población de 10 y más años de edad			% de Analfabetas
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado	
TOTAL.....	67,897	65,360	2,532	5	3.7
Hombres.....	34,646	33,416	1,226	4	3.5
Mujeres.....	33,251	31,944	1,306	1	3.9
Penonomé (cab)	18,128	17,777	349	2	1.9
Hombres.....	8,732	8,573	158	1	1.8
Mujeres.....	9,396	9,204	191	1	2.0
Cañaveral	6,131	5,947	184	0	3.0
Hombres.....	3,013	2,917	96	0	3.2
Mujeres.....	3,118	3,030	88	0	2.8
Coclé	3,296	3,128	168	0	5.1
Hombres.....	1,647	1,559	88	0	5.3
Mujeres.....	1,649	1,569	80	0	4.9
Chiguirí Arriba	7,379	7,062	317	0	4.3
Hombres.....	3,921	3,763	158	0	4.0
Mujeres.....	3,458	3,299	159	0	4.6
El Coco	4,503	4,352	150	1	3.3
Hombres.....	2,220	2,150	69	1	3.1
Mujeres.....	2,283	2,202	81	0	3.5
Pajonal	10,959	10,565	394	0	3.6
Hombres.....	5,647	5,436	211	0	3.7
Mujeres.....	5,312	5,129	183	0	3.4
Río Grande	2,625	2,538	87	0	3.3
Hombres.....	1,319	1,271	48	0	3.6
Mujeres.....	1,306	1,267	39	0	3.0
Río Indio	3,651	3,425	226	0	6.2
Hombres.....	2,034	1,939	95	0	4.7
Mujeres.....	1,617	1,486	131	0	8.1
Toabré	7,795	7,364	431	0	5.5
Hombres.....	4,205	4,010	195	0	4.6
Mujeres.....	3,590	3,354	236	0	6.6
Tulú	3,430	3,202	226	2	6.6
Hombres.....	1,908	1,798	108	2	5.7
Mujeres.....	1,522	1,404	118	0	7.8

Fuente: Contraloría General de la República Censo 2010.-

Deserción escolar

En Penonomé la deserción escolar se da en el nivel medio con 8.7% con relación al total de la matrícula en esta categoría y un 2% con relación al total de todas las categorías es evidente ya que se han encontrado a menores de edad laborando en lava-autos por lo que se requiere la erradicación del trabajo infantil; para esta labor se necesita la integración de varias instituciones regionales como: Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y de Fundaciones como, Valórate para poder disminuir la cantidad de niños que están efectuando tareas que no les competen.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE PENONOMÉ
DESERCIÓN ESCOLAR DE LAS ESCUELAS OFICIALES A NIVEL PRIMARIA
PREMEDIA Y MEDIA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Matrícula			Matrícula			Matrícula					
	Primaria		Deserentes	Premedia		Deserentes	Media		Deserentes			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
TOTAL.....	11,300	5,862	5,438	1	4,891	2,434	2,457	182	2,571	1,141	1,430	225
Penonomé (cab)	2,645	1,351	1,294	27	2,258	1,119	1,139	105	2,314	1,019	1,295	172
Cañaveral	577	299	278	1	54	31	23	1	0	0	0	0
Codé	389	226	163	-9	118	58	60	0	0	0	0	0
Chiguirí Arriba	1,781	905	876	-6	513	267	246	41	51	27	24	50
El Coco	505	266	239	-10	0	0	0	0	0	0	0	0
Pajonal	1,574	780	794	11	817	388	429	8	206	95	111	3
Río Grande	299	156	143	-9	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Indio	1,044	556	488	-6	388	204	184	3	0	0	0	0
Toabré	1,612	843	769	-10	558	275	283	2	0	0	0	0
Tulú	874	480	394	12	185	92	93	22	0	0	0	0

Fuente: Meduca - Base de datos 2011

2.3.2.3 Salud

Infraestructura de Salud

El distrito de Penonomé cuenta con una sede regional y 24 instalaciones de salud los cuales están conformados por 1 hospital, 1 policlínica, 5 centros de salud sin cama, 1 centro de promoción y 16 puestos de salud.

En las Instalaciones de salud se brinda servicio en medicina general, pediatría, medicina interna, cirugía general y pediátrica, odontología, ginecología y obstetricia. Otros servicios son: la consulta del control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años, consulta de controles de salud en edad escolar y adolescentes, consulta y concentración de atención a prenatales, cobertura de atención en adolescentes embarazadas. En este Distrito se da respuesta a las necesidades de salud de la población que continuamente está en crecimiento por ser el corregimiento cabecera en la provincia de Coclé.

REGIÓN DE SALUD DE PENONOMÉ LISTADO DE INSTALACIONES: AÑO 2013

DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO
SEDE REGIONAL				
OFICINA REGIONAL DE COCLÉ	MINSA	PENONOMÉ	CABECERA	PENONOMÉ
HOSPITALES				
HOSPITAL AQUILINO TEJEIRA	MINSA	PENONOMÉ	CABECERA	PENONOMÉ
POLICLÍNICAS				
P.MANUEL P. OCAÑA	C.S.S	PENONOMÉ	CABECERA	PENONOMÉ
CENTROS DE SALUD SIN CAMA				
C. DE S. PENONOMÉ	MINSA	PENONOMÉ	CABECERA	PENONOMÉ
C. DE S. CHIGUIRÍ ARRIBA	MINSA	PENONOMÉ	CHIGUIRÍ ARRIBA	CHIGUIRÍ ARRIBA
C. DE S. CAIMITO	MINSA	PENONOMÉ	PAJONAL	CAIMITO
C. DE S. RÍO GRANDE	MINSA	PENONOMÉ	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE
C. DE S. TOABRÉ	MINSA	PENONOMÉ	TOABRÉ	TOABRÉ
CENTROS DE PROMOCIÓN				
C.DE PROMOCIÓN PENONOMÉ	MINSA	PENONOMÉ	CABECERA	PENONOMÉ
PUESTOS DE SALUD				
P. DE S. LAS GUABAS	MINSA	PENONOMÉ	COCLÉ	LAS GUABAS
P. DE S. SAN MIGUEL CENTRO	MINSA	PENONOMÉ	CHIGUIRÍ ARRIBA	SAN MIGUEL CENTRO
P. DE S. MEMBRILLO	MINSA	PENONOMÉ	PAJONAL	MEMBRILLO
P. DE S. BOCA DE URACILLO	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	BOCA DE URACILLO
P. DE S. EL JOBO ARRIBA	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	EL JOBO ARRIBA
P. DE S. LAS PALMAS	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	LAS PALMAS
P. DE S. SAN CRISTOBAL	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	SAN CRISTOBAL
P. DE S. U CENTRO	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	U CENTRO
P. DE S. LAS MARÍAS	MINSA	PENONOMÉ	RÍO INDIO	LAS MARÍAS
P. DE S. EL GUAYABO	MINSA	PENONOMÉ	TOABRÉ	EL GUAYABO
P. DE S. TUCUÉ	MINSA	PENONOMÉ	TOABRÉ	TUCUÉ
P. DE S. ALTOS DE SAN MIGUEL	MINSA	PENONOMÉ	TOABRÉ	ALTOS DE SAN MIGUEL
P. DE S. EL LIMÓN DE TULÚ	MINSA	PENONOMÉ	TULÚ	EL LIMÓN
P. DE S. LURÁ CENTRO	MINSA	PENONOMÉ	TULÚ	LURÁ CENTRO
P. DE S. SAN ISIDRO	MINSA	PENONOMÉ	TULÚ	SAN ISIDRO
P. DE S. TULÚ	MINSA	PENONOMÉ	TULÚ	TULÚ CENTRO

Fuente: Ministerio de Salud- Enero 2013

Nacimientos vivos

En los nacimientos vivos en el distrito de Penonomé se reflejan los partos por ocurrencia en un 60% cifra superior con relación a los registrados por residencia indicando un 40% del total de 3,772 para el año 2010.